

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22259 *Resolución de 18 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Santurtzi (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, las siguientes plazas:

Personal funcionario:

Una plaza de Técnico/a de la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1.

Cuatro plazas de Administrativo/a de la escala de Administración General, subescala Administrativa, sin perfil lingüístico preceptivo, subgrupo C1.

Dos plazas de Administrativo/a de la escala de Administración General, subescala Administrativa, con perfil lingüístico preceptivo 2, subgrupo C1.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, con perfil lingüístico preceptivo 3, subgrupo C2.

Seis plazas de Auxiliar Administrativo/a de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, con perfil lingüístico preceptivo 2, subgrupo C2.

Seis plazas de Auxiliar Administrativo/a de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, sin perfil lingüístico preceptivo, subgrupo C2.

Una plaza de Facultativo/a Superior, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, subgrupo A1.

Dos plazas de Técnico/a Superior, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, con perfil lingüístico preceptivo 3, subgrupo A1.

Dos plazas de Técnico/a Superior, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, sin perfil lingüístico preceptivo, subgrupo A1.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio, subgrupo A2: dos con perfil lingüístico preceptivo 3 y dos sin perfil preceptivo, subgrupo A2.

Dos plazas de Técnico/a Medio, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio, con perfil lingüístico preceptivo 3, subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a Medio, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio, sin perfil lingüístico preceptivo, subgrupo A2.

Una plaza de Jefe/a de Mantenimiento, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio, con perfil lingüístico preceptivo 3, subgrupo A2.

Dos plazas de Trabajador/a Social, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio, con perfil lingüístico preceptivo 3, subgrupo A2.

Tres plazas de Trabajador/a Social, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Medio, sin perfil lingüístico preceptivo, subgrupo A2.

Una plaza de Ayudante de Biblioteca, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Auxiliar, con perfil lingüístico preceptivo 2, subgrupo A2.

Una plaza de Encargado/a SKA, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, con perfil lingüístico preceptivo 2, subgrupo C2.

Tres plazas de Ordenanza Notificador/a, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, sin perfil lingüístico preceptivo, subgrupo AP.

Una plaza de Conserje, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, con perfil lingüístico preceptivo 2, subgrupo AP.

Una plaza de Operario/a, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, sin perfil lingüístico preceptivo, subgrupo AP.

Personal laboral:

Una plaza de Profesor/a de Música (Solfeo), categoría A2-Técnico Medio, con perfil lingüístico preceptivo 3.

Una plaza de Profesor/a de Música (Piano), categoría A2-Técnico Medio, con perfil lingüístico preceptivo 3.

Una plaza de Profesor/a de Música (Violoncello), categoría A2-Técnico Medio, con perfil lingüístico preceptivo 3.

Una plaza de Profesor/a de Música (Guitarra), categoría A2-Técnico Medio, con perfil lingüístico preceptivo 3.

Una plaza de Profesor/a de Música (Flauta), categoría A2-Técnico Medio, sin perfil lingüístico preceptivo.

Una plaza de Profesor/a de Música (Percusión), categoría A2-Técnico Medio, sin perfil lingüístico preceptivo.

Una plaza de Profesor/a de Música (Clarinete), categoría A2-Técnico Medio, sin perfil lingüístico preceptivo.

Una plaza de Profesor/a de Música (Trompa), categoría A2-Técnico Medio, con perfil lingüístico preceptivo 3.

Dos plazas de Profesor/a (Euskaltegi), categoría A2-Técnico Medio, con perfil lingüístico técnico profesional.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, categoría C1-Auxiliar, con perfil lingüístico preceptivo 3.

Una plaza de Conserje, categoría C2-Conserje, con perfil lingüístico preceptivo 3.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santurtzi, 18 de octubre de 2023.–La Alcaldesa, Karmele Tubilla Artetxe.